

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,724

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas. Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba... Por un mes... 2,50 Por trimestre... 7

MARTES 6 DE MARZO DE 1900

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

LA CUARESMA

Este solemne ayuno que observa la Iglesia en el período inmediatamente anterior a la Pascua, aunque establecido a imitación del ayuno de cuarenta días que Nuestro Señor practicó en el Desierto, no se verifica, sin embargo, en la misma época en que el Evangelio coloca a éste. Jesucristo le comenzó a continuación de su bautismo, cuyo acontecimiento se verificó en los primeros días de Enero. Pero la Iglesia ha querido retrasarlo para que esta época de penitencia sirva de digna preparación a la fiesta de la Resurrección del Señor.

El ayuno estaba en uso en la antigua ley, no como obligación, sino como práctica saludable, y las Escrituras Santas nos citan numerosos ejemplos. Los primeros cristianos observaron también el ayuno, que consistía, para ellos, en no hacer más que una sola comida al día, después de puesto el sol: fuera de ella se abstentaban rigurosamente de beber, y dedicaban el tiempo al retiro y la oración.

Algunos más celosos ayunaban a veces, no sólo un día entero, sino dos, tres y hasta seis días, sobre todo durante la Semana Santa.

La severidad primitiva se mantuvo algunos siglos; pero insensiblemente fué adelantándose la hora de la comida hasta la de Nona, es decir, las tres de la tarde, y después hasta el medio día, y entonces se permitió una segunda comida que se llamó *colación*, y cuyo origen es el siguiente. Era costumbre entre los monjes reunirse todas las noches en comunidad para la lectura, y esto recibió el nombre de *collatio*, conferencia. Durante ella podían únicamente beber, pero temiendo después que esta bebida sin alimento pudiera ser nociva, se le añadieron frutas secas ó un trozo de pan. Como la lectura se hacía en el refectorio, esta cena frugal tomó el nombre de la conferencia, y se llamó *colación*. A ejemplo suyo, los fieles adoptaron esta relajación del primitivo rigor del ayuno, y por último la Iglesia hacia el siglo XV la sancionó, pero sometiéndola a reglas.

San Agustín hace consistir la abstinencia cuaresmal en la privación de la carne y del vino, aunque este fué después exceptuado. Como en el Oriente la privación de la carne no hubiera sido sensible, puesto que diariamente se abstienen de ella, se reemplazó por la obligación de alimentarse exclusivamente de frutas secas. La privación de los huevos y de los lácteos es constante desde los tiempos primitivos, y nadie ignora que con el dinero de su dispensa se han elevado algunas de las torres que adornan las fachadas de las catedrales góticas del extranjero, y que llevan el nombre de *torres de manteca*, como las de Brunjas, Ruan y otras. En vista de esto hemos de confesar que no era tan malo el uso que hacía la Iglesia de las sumas que producía la dispensa de algunos puntos de la disciplina.

El pescado ha sido, en cambio, generalmente permitido, y según Durand de Mende, por tres razones, un tanto singulares: primera, porque cuando Dios hirió la tierra con su maldición, no maldijo las aguas; segunda, porque Dios, por medio de este elemento, obró grandes maravillas en el bautismo; y tercera, por aquellas palabras del Génesis: *Y el espíritu de Dios se movía sobre las aguas*.

Por ingeniosos que sea esta explicación, nos inclinamos más a la que da san Gregorio, según el cual la Iglesia, al permitirnos el uso del pescado durante el ayuno, ha tenido en cuenta, como madre indulgente, la debilidad humana.

Según nuestra liturgia, los domingos de Cuaresma toman el nombre de la primera palabra de su *Introito*. Como el cuarto comienza con la de *Lactare*, *Regocíjate*, se entregan en algunos países (como en Francia en la llamada *Mi Carême*) a juegos y diversiones poco cristianas, en vez de limitarse a la alegría espiritual que la Iglesia permite a sus hijos.

También se llama el cuarto domingo, *Domingo de la Rosa*. Este día, al ir el Papa a decir la santa Misa en la iglesia de la Santa Cruz, llevaba una rosa de oro perfumada, la cual, después de dicha la Misa, y de vuelta en San Juan de Letrán, entregaba a un personaje

elegido ya de antemano; éste, aunque fuese rey, besaba los pies del Pontífice, quien le abrazaba en seguida. Al dar la rosa, pronunciaba el Papa algunas palabras elogiando la flor, sus vivos colores, su perfume fortificante, emblema del divino Salvador.

En 1096, hallándose el Papa Urbano II en Tours el cuarto domingo de Cuaresma al mismo tiempo que Fulques, conde de Anjou, dió la rosa de oro a este Príncipe, quien, para perpetuar el recuerdo de tan grande honor, resolvió llevarla todos los años en la procesión del domingo de Ramos, que se verifica en Angers con mucha solemnidad. De aquí, según algunos, el nombre de *Pascua florida* que se da a este día.

En España, en 853, uno de los Concilios reunidos en Toledo, ordenó que los fieles que comieran de carne durante la Cuaresma fueran privados de alimentos grasos durante el resto del año; esto era castigar por donde se había pecado. Pero Carlomagno no fué tan moderado; los pueblos sometidos a su dominio, y sobre todo los nevemente conquistados, como los sajones, parecían poco dispuestos a seguir estas prescripciones de la Iglesia: entonces decretó el Emperador que toda violación de las leyes del ayuno sería castigada con pena de muerte.

Los polacos, en su primer fervor de conversión al Catolicismo, castigaban a los violadores del ayuno arrancándoles los dientes.

Como medio de suavizar las prescripciones de la Cuaresma, el pueblo había hecho de ella un personaje simbólico, y se divertía a sus expensas. El miércoles de Carnaval se paseaba a este personaje representado en un maniquí, figurando un hombre gordo sobre un asno; el cual era quemado al día siguiente públicamente en la plaza de la ciudad; ocupando su lugar otro maniquí llamado el Príncipe Cuaresma. Así como los carniceros habían acompañado el fúnebre cortejo de Carnaval, así también los vendedores de pescado acompañaban el de la Cuaresma, que el día de la inauguración estaba gordo y bien alimentado. Todos los domingos repetíase la procesión, y cada día aparecía el príncipe más pálido y descarnado, teniendo necesidad de ir repartiendo confites para librarse de las bur-las y de los insultos.

Por último, el Domingo de Ramos se le echaba una soga al cuello y perecía en la hoguera a mano de los carniceros, quienes dedicábanse entonces a perseguir a los vendedores de pescado.

No son los cristianos los únicos que tienen la Cuaresma. Casi todas las religiones observan también su época de ayuno: entre ellas la mahometana tiene su Ramadán, que se verifica en igual época que la cristiana, en primavera, pues al llegar ésta la carne de los animales, sobre todo en los países meridionales, abunda en principios nocivos a la salud.

IGNOTUS.

ENSEÑANZA

Ayer Londres empavesó sus balcones.

El pueblo se entregó a las manifestaciones más entusiastas en honor de lord Roberts y de su ejército.

La mala suerte había cesado.

Kimberley libre; Cronje prisionero...

El Stack-Exchange respondió al público entusiasmo: los valores subieron. Puesto que la guerra que se hace en el Transvaal es una guerra financiera, natural es que los hombres de negocio celebren las victorias que llenan sus arcas.

Jamás pueblo alguno fué atacado de semejante desvanecimiento.

Háblase de erijir una estatua a mister Cecil Rhodes, cómplice é inspirador de Jameson; a Cecil Rhodes que decía no há mucho a los representantes de las minas de diamantes en Kimberley:

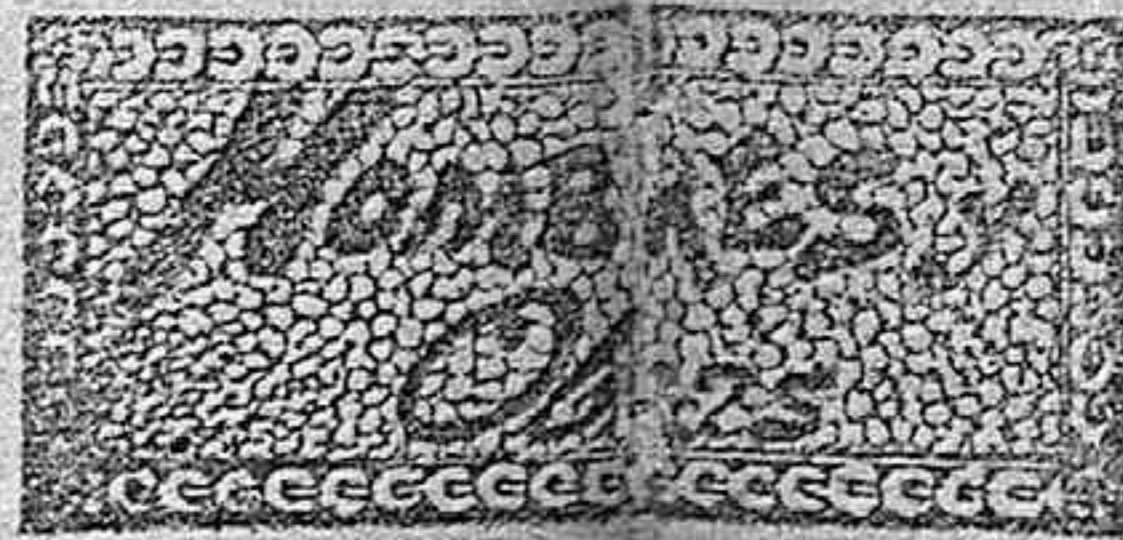
—Hemos de cumplir con nuestro deber protegiendo al mayor activo comercial del mundo; es decir, la bandera británica.

Conviene recordar esta confesión: No se trata de justicia, ni de derecho, ni de civilización, ni de humanidad, ni de gloria, ni de honor: se trata de activo comercial.

Todas las fuerzas de la Gran Bretaña deben emplearse en el acrecenta-

miento de ese activo comercial, y la bandera nacional inglesa no es más que un cartel sobre el cual se ha inscrito el balance de las grandes Compañías y las cotizaciones de la Bolsa.

Nada más claro; nada más preciso. A las naciones que quieren ser sucesivamente saqueadas y arruinadas, toca tener en cuenta la enseñanza que resulta de la actitud del pueblo inglés en la guerra del Transvaal.



EL MARQUÉS DE MONISTROL

6 de Marzo.

El 26 de Junio de 1826 vió la luz primera en Barcelona don José María Escribá y Román, marqués de Monistrol, notable arqueólogo, entendido é estudioso agricultor, individuo de la Academia de San Fernando, defensor decidido de los intereses morales y materiales de Cataluña, político consecuente, economista de no escasa autoridad, hombre en quien la modestia era tan grande como los méritos, que hacían de él un mortal, nacido para ser honra de su patria y consuelo de sus semejantes.

Recibió esmerada educación en el colegio que los jesuitas poseen en Friburgo (Suiza), a consecuencia de haberse visto obligados sus padres a emigrar por cuestiones políticas siendo él un niño, y al volver a España, en el mencionado centro, residió con su familia en Montpellier y Tolosa (Francia), regresando al fin a la madre patria cuando desaparecieron las razones que obligaron a los suyos a emigrar. En 1854 ingresó en la política como moderado. En 1856 fué primer teniente alcalde de Barcelona, y un año más tarde se trasladó a Madrid, donde por sus talentos, su significación política y su alicurnia, obtuvo distinguido puesto, elevados cargos de confianza y señaladas mercedes y honores, entre los que merecen citarse los nombramientos de senador vitalicio, de gentilhomme y la concesión de las grandes cruces de Carlos III y de Villaviciosa.

Desde 1865, año en que fué nombrado senador, hasta 1868, distinguióse por la parte que tomó en la discusión de asuntos económicos y por sus iniciativas como presidente del Real Consejo de Sanidad, y durante el tiempo que la dinastía reinante estuvo apartada de España, él vivió completamente retirado de la vida pública, a la cual volvió al ser proclamado rey don Alfonso XII, afiliándose desde luego al partido de que fué jefe don Antonio Cánovas del Castillo.

Entonces representó a la provincia de Gerona en la alta Cámara, hasta que nuevamente fué nombrado senador vitalicio, volvió a presidir el Consejo de Sanidad y figuró como individuo de diversas juntas y comisiones de suma importancia para los intereses comerciales y agrícolas, a los que puede decirse que estuvo únicamente consagrado, ya tomando parte en las cuestiones económicas que se discutían en el Senado, ya dedicando su inteligencia y capital a sus explotaciones agrícolas de Mayayo y San Feliu de Llobregat, hasta que el 6 de Marzo de 1890 bajó al sepulcro.

HERNANDO DE ACEVEDO.

PLANES DE INGLATERRA

Paris 4.—*Le Matin* de hoy dedica algún espacio a examinar la situación política general en lo que puede ser influida por la cuestión de los boers.

Examina especialmente los móviles ulteriores de Inglaterra, y da una impresión que, por su importancia, entra en la categoría de las sensacionales.

Dice el citado periódico que, según

sus informes, los imperialistas ingleses, para recobrar el prestigio que han expuesto en su empeño contra el Transvaal y en las incidencias de la guerra, abrigan el propósito de influir para que, con cualquier pretexto, se demuestre ante el mundo, de una manera indisoutible, la gran fuerza británica y todos los medios poderosos de que dispone Inglaterra.

Con estos planes bélicos que *Le Matin* atribuye a los imperialistas ingleses, ha de haber una nación sacrificada, y el periódico francés no deja tampoco este punto de su información en el misterio.

Despeja la incógnita, y dice que la nación que más pelagra, y contra la cual se propone Inglaterra dirigir su puntería para enredarla en una contienda, es Francia, porque es un país que posee fuerte imperio colonial, que satisfaría mucho la codicia británica.

Relacionados con estas cuestiones, hay otros datos y noticias que desvirtúan algo los anteriores informes. Se trata de una *interview* que publica *L'Echo de Paris*, celebrada con monsieur Campbell Bannerman, quien ha manifestado que, a pesar de que los intereses recíprocos puedan suscitar algunas dificultades entre Francia é Inglaterra, no cree que adquieran proporciones de gravedad y de verdadero conflicto.

Añadió Mr. Campbell Bannerman que la Gran Bretaña considera a Francia como amiga, y que no es ella contra quien toma precauciones.

Sus precauciones—dijo—irán en todo caso contra Alemania.

Paris 4.—El mensaje de Mr. Chamberlain a los gobernadores de las colonias es la preocupación del día en las esferas diplomáticas, en los círculos políticos, en la Prensa y en el público.

El Gobierno francés se muestra también preocupado del documento.

La opinión pública juzga en general que Chamberlain prepara un golpe de mano contra las colonias francesas, y que es inminente una guerra si tales propósitos se confirman.

La mayoría de la prensa aconseja a Francia que se prepare y esté en guardia contra Chamberlain, porque este político no se distingue ciertamente por sus temperamentos de conciliación, ni su política encierra como principio esencial el mantener el equilibrio europeo ni la paz y tranquilidad entre las naciones.

Se tienen noticias de declaraciones hechas por los ministros del Canadá y de Australia, juzgando el documento.

A juicio de estos funcionarios, reviste excepcional importancia y gravedad.

Se dice que Chamberlain les preguntó cuántos hombres podrán proporcionar para el Sur del Africa, si las tropas imperiales existentes allí tienen que ir a otra parte (se supone que Chamberlain se referiría con esta pregunta a Madagascar.)

El ministro contestó que 12.000 soldados.

Las noticias é impresiones que circulan sobre este asunto producen gran inquietud en los ánimos.

CÁMARA DE COMERCIO

Junta directiva del jueves 1 de Marzo de 1900.

A las ocho de la noche del jueves 1 de Marzo de 1900 los vocales de la directiva de la Cámara señores Carbonell, Alvarez (don Francisco), Larriba, Carreño, Villegas, Olmo, Barea y Carrasco, se reunieron en el lugar de costumbre para celebrar sesión ordinaria.

Abierta la sesión se leyó y aprobó el acta de la anterior sin ninguna observación.

Quedaron admitidos como socios de la Cámara los señores don Francisco Jimenez Carrillo y D. Manuel Merino, ambos de Córdoba.

Se dió cuenta de la comunicación y documentos recibidos del Banco Territorial de España relativos al concurso para la provisión de delegados de aquella Sociedad. Después de breve debate se acordó pedir antecedentes acerca de la Sociedad en cuestión a la Cámara de Comercio de Barcelona en que aquella tiene su domicilio.

Quedó acordado dar gracias por su asistencia a la Asamblea de Valladolid, recientemente celebrada, a los delega-

dos que en representación de diversas colectividades de esta provincia concurrieron a aquella, contribuyendo a la solemnidad é importancia del acto.

Dada cuenta del proyecto de Exposición Agrícola, Industrial, Minera y de Bellas Artes de Murcia, relativamente a la cual se han recibido en la Cámara el reglamento general y otros documentos, queda acordado excitar la concurrencia a la misma de los industriales de esta provincia, a cuyo fin se dará publicidad al proyecto en el *Boletín oficial de la Cámara* y en los periódicos locales, y se favorecerá la importancia del mencionado concurso por los medios que estén al alcance de esta Corporación.

Se dá cuenta también de una comunicación recibida del Colegio Mercantil pericial de Málaga sobre una proposición aprobada en junta general de aquella Corporación en Febrero último referente a la creación de asesores mercantiles para los asuntos judiciales de naturaleza comercial y al restablecimiento de la jurisdicción especial del Comercio. Examinado y discutido el asunto, acuérdase que pase a estudio de una comisión constituida por los señores Viguera y Delgado Martínez.

La misma comisión queda encargada de estudiar y emitir el consiguiente dictamen acerca de un extenso escrito del señor don Gonzalo Reparaz, referente al Congreso de enseñanza técnica comercial é industrial que ha de reunirse en París en Agosto próximo, cuyo asunto y documento recomienda en atenta comunicación el señor don Basilio Paraiso.

Dada cuenta de la Exposición que elevan al Congreso de los diputados varias corporaciones industriales de Castellón, alarmadas en presencia del proyecto de ley sobre tributación de alcoholes presentado por el Gobierno a dicho cuerpo legislador, acuérdase, después de discutirse el asunto, que inspirándose la Cámara de Córdoba en los intereses de esta provincia, preste su decidido apoyo a la Exposición mencionada con análoga instancia a las Cortes del Reino en defensa de los intereses de los fabricantes de alcohol de vino, que son los que casi exclusivamente se elaboran en esta región.

Análogo acuerdo de prestarle apoyo y adhesión recae sobre el contenido de una comunicación y circular de la Cámara de Valladolid relativa al impuesto sobre el azúcar. Acuérdase también la Junta que se procure de una manera especial en la referida instancia la defensa de los comerciantes é industriales en pequeña escala que consumen la indicada primera materia, hoy desproporcionadamente encarecida a pesar de la creciente producción. A propuesta de la presidencia de la Junta directiva queda también resuelto que cuando dicha presidencia lo juzgue oportuno se convoquen y reúnan los comerciantes é industriales aludidos, a fin de conocer más de cerca sus opiniones y deseos en este punto y orientar de la manera más conveniente las gestiones de la Directiva.

Enterada la Junta del atento oficio de la Alcaldía de esta capital en que se manifiesta deseo de conocer si la Cámara prepara también para este año algún acto ó festejo que pueda favorecer la animación de la FERIA de la Salud próxima, acuérdase contestar que en efecto la Cámara proyecta para esa fecha la clasificación de productos y la adjudicación de premios de su exposición permanente de aceites y aceitunas que tan excelentes resultados para el progreso de esta industria ha producido. En su consecuencia queda decidido desde luego solicitar del ministerio de Fomento alguna suma con que constituir la base de las recompensas que en su día habrán de distribuirse, así como impulsar con la mayor actividad la concurrencia de los fabricantes de aceite y demás productos que la Exposición ha de comprender al certámen en cuestión.

Se dá cuenta del despacho ordinario. Acuérdase, por último, que la Junta directiva se asocia con sentida expresión de pésame, que deberá constar en actas, al duelo que aqueja al señor don José de Viguera, digno contador de la Junta, por la reciente desgracia ocurrida en persona de su inmediata familia.

Todos los acuerdos de esta Junta fueron tomados por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos en que ocuparse terminó esta sesión á las diez y cuarto.

SERVICIO IMPORTANTE

Dicen de Sevilla:

“A virtud de una denuncia presentada hace días en el cuartel de la guardia civil de la calle Bailón, por el vecino de Pozoblanco (Córdoba) don Pedro Casas Alcalde, se tuvo conocimiento de que desde hace algunos meses venían realizándose estafas en esta capital por un individuo que había enviado circulares, á nombre de una Agencia comercial, á casi todas las capitales de España.

En el membrete de las circulares se hacía aparecer como domicilio social la casa número 41, de la calle de Adriano.

Encargado del servicio el jefe de la línea, teniente don Tiburcio Moratalla, éste, en unión del sargento Sirgo, del cabo Falcón y de los guardias Espino y Cabezas, trabajaron sin descanso hasta obtener la averiguación de los hechos denunciados.

La citada circular llevaba impreso el siguiente membrete: “Importación y exportación de aceitunas aderezadas, aceite, harinas, cereales y caldos.—Ventas al por mayor.—Teléfono 160.—Telegrama: Vega. Juan Vega. Contratista abastecedor de centros benéficos de esta ciudad. Cuenta corriente con el Banco de España.”

Personado el señor Moratalla en la casa indicada, encontró en ella á un sujeto alquilador de carruajes, llamado Francisco Elías Carrillo, más generalmente conocido por “Curro Elías”, quien interrogado acerca de aquellos documentos, como de las distintas muestras de géneros y cartas de pedidos que en el registro practicado se encontraron, manifestó que eran de la pertenencia de Juan Vega, domiciliado en la casa número 49 de la expresada calle, á quien hace algún tiempo que había recibido á su servicio en calidad de escribiente, abonándole una peseta diaria, con el propósito de que éste le ayudara en la realización de su lucrativa industria.

Trasladados Carrillo y Vega al cuartel de la Guardia civil, declararon que á más de las ciento sesenta y seis pieles de cabra estafadas á don Pedro Casas Alcalde, autor de la denuncia, habían conseguido adquirir por tan cómodo procedimiento otras cincuenta pieles de don Bonifacio Martínez, de Estella; otras cincuenta de don Mariano Morné, de Casarrubias (Burgos), y ochenta y cinco de don Fernando León de Tejada.

Estos artículos, como algunos sacos de almendras dulces, cajas de higos y otros varios, fueron colocados en distintos establecimientos de esta capital.

Inútil es decir que, cuando se recibían los giros por el importe de los expresados artículos, se protestaban, siguiendo el negocio hasta que tropezaron sus autores con la guardia civil.

Según parece, el producto de las estafas era íntegro para el Carrillo, á diferencia de una corta cantidad que percibía el Vega por llevar la gerencia de la sociedad.

Ambos sujetos ingresaron en la cárcel, á disposición del juzgado de instrucción.

Es digno de elogios el servicio practicado por el teniente señor Moratalla y las fuerzas á sus órdenes.

ECOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

DOS TORRES

4 Marzo.

Debido á la tranquilidad que disfrutamos en esta villa, y al poco movimiento que en las transacciones del mercado ha habido, he pasado en silencio los dos últimos meses, pero debo manifestar que estos labradores se hallan muy satisfechos del mes de Febrero último, que con las benéficas lluvias ha fertilizado los campos poniéndolos en condiciones para las operaciones de barbechera, araña de olivares, viñas, etcétera.

Las ganaderías han pasado trabajos en los dos referidos meses, pues reponidos los prados, aunque se hallan atrasados, ya hay esperanzas fundadas para que se repongan y tengan abundante yerba las expresadas ganaderías.

En el pasado mes han tenido lugar dos enlaces, primero el del joven oficial de la Secretaría del Ayuntamiento don Emilio Gutiérrez León con la simpática y agraciada joven doña Fernanda Calero Amaya; en segundo término han contraído matrimonio nuestro ami-

go el comerciante de esta villa don José Díez Gonzalez con la apreciable y virtuosa señorita Amparo Cruz García Arévalo.

Deseamos á los recién casados felicidades en su nuevo estado, así como una prolongada luna de miel.

El día veinte y uno del pasado mes de Febrero tuve ocasión de asistir, en la inmediata villa de Añora, con motivo de hallarme en la misma á asuntos profesionales, á la solemne función religiosa dedicada á su excelsa Patrona bajo el título de Nuestra Señora de la Peña, en su ermita, sita en los ruedos de expresada población, en acción de gracias, por el ilustrado cura párroco de Torrecampo, hijo de la repetida villa de Añora, don Francisco Madrid y Madrid.

El santuario de la Reina de los Angeles se encontraba lleno de fieles.

Ocupó la cátedra del Espíritu Santo el referido señor Madrid, que también ofició el santo sacrificio de la Misa, acompañándole de vestuarios el respectable párroco de este pueblo y coadjutor don Andrés Peralva Blanca y don Antonio Lopez Gil, siendo oficiada por el sochantre de Torrecampo y su hijo, acompañándole con el melodium el profesor organista y sacristán de esta don Juan Justo Lopez.

Fué elocuente el improvisado discurso pronunciado por el oferente de gracias señor Madrid, arrancando lágrimas de satisfacción de sus paisanos, por la fiel expresión de agradecimiento que demostró en su entusiasta manifestación de gracias, á la que es salud de enfermos.

Nuestra enhorabuena á dicho señor.

Es objeto de simpatías el celoso cabo del puesto de la guardia civil don Rafael Gonzalez Herrera, que con la fuerza de su mando acude y presta importantes servicios.

Así lo demuestra con los acuerdos que esta Corporación municipal toma, dándole las gracias, ya por la custodia de la bellota en la época de la recolección, ya en la persecución de rateros y en la vigilancia del orden público.

MERCADOS

Pedro Abad.—Trigo, de 55 á 56 reales fanega; cebada, á 32; escaña, á 24; garbanzos, de 52 á 100; habas, á 44; aceite fresco, de 38 á 40 reales arroba; carne, á 1'40 pesetas el kilo.

Bujalance.—Aceite, á 38 reales arroba; trigo, de 55 á 56 reales fanega; cebada, de 30 á 32; escaña, á 24.

Lucena.—Aceites finos, de 10'50 pesetas en adelante la arroba, según clase; idem fresco corriente, á 9'12; vino común, de 5 á 6; vinagres superiores, de 3'75 á 4; aguardientes anisados, de 12 á 15; trigo, de 14'25 á 15 pesetas fanega; cebada, de 7 á 8; habas, á 10; garbanzos regulares, de 11'50 en adelante; orujo de aceituna, de 0'35 á 0'37 la arroba en los molinos de la población; carne de vaca, á 1'90 pesetas el kilo; idem de cabra, á 1'60; cerdos en canal, de 1'30 á 1'31 la carnicera.

Baena.—Trigo recio, de 55 á 60 reales fanega; cebada, á 29; habas, á 40; alpiste, á 60; yeros, á 40; guijas, á 36; escaña, á 25; garbanzos duros, á 45; idem de agua, á 50; aceite fresco, á 37 reales arroba; idem añejo, á 38; vinos, desde 24 reales en adelante.

EL DOMINGO DE PIÑATA

Anteayer los aficionados á las diversiones carnavalescas, gozaron de un buen día.

Por la tarde, los paseos de la Victoria y el Gran Capitan estuvieron concurridísimos.

Desde los balcones y carruajes la batalla de serpentina, confettis, almendras, caramelos y ramos de flores, fué lucidísima é incalculable el gasto hecho de proyectiles.

El golpe de vista que ofrecían dichos parajes resultaba hermoso.

Las carrozas.

Poco despues de las cuatro de la tarde se presentó en la Victoria, causando general admiración, una carroza magnífica, de la Roma pagana, en cuyo centro se elevaba una estatua de matrona muy bien hecha, tirada por cuatro bueyes.

La ocupaban varias personas muy conocidas, con lujosos trajes de romanos.

Esta carroza, según nuestras noticias, era obra de dos notables artistas, uno cordobés y otro madrileño, que accidentalmente se halla entre nosotros.

Ambos merecen plácemes por su trabajo.

La otra carroza, que también llamó la atención en nuestros paseos, simulaba una cocina con todo su menaje.

Varios jóvenes de la buena sociedad, disfrazados de cocineros, arrojaban multitud de serpentina, flores y dulces, manjares contenidos en las cacerolas y demás artefactos de la carroza.

Desde el pescante, transformado en cojedor, el cochero vestido de cocinero, guiaba un magnífico tronco de mulas del señor Tienda (don Joaquín).

Puede asegurarse que estos dos vehículos han sido la nota culminante de nuestro Carnaval, no sólo por tratarse de una novedad en Córdoba, sino por el gusto que revelaban en sus autores.

Las estudiantinas

Además de las comparsas que tomaron parte en las fiestas del Carnaval, el domingo recorrió nuestras calles la Estudiantina Cordobesa, obteniendo análoga acogida que en Jaén.

Visitó varias casas de personas conocidas y nuestra redacción, siendo en todas partes espléndidamente obsequiada.

Su repertorio lo formaban alegres jotas, pasacalles y otros números, inspirados y bellos.

Máscaras sueltas

Fueron innumerables, aunque pocas llamaron la atención por la riqueza ó la originalidad de sus disfraces.

Solo vimos algunas con trajes de época, dos ingleses y un reloj despertador, que merezcan ser mencionadas.

Cafés y Teatro

Durante las primeras horas de la noche todos los cafés y el Gran Teatro estuvieron animadísimos, continuando en este la batalla de serpentina, que adquirió colosales proporciones.

Desde todas las localidades y especialmente desde los palcos, descendía una verdadera y constante lluvia de cintas de papel, confettis, almendras, mariposas, estampas, cabezas de cera llenas de papelillos y otros objetos análogos.

Las serpentina, enredándose en las balaustradas de hierro, en los brazos de los candelabros, en todas partes, formaban vistosas colgaduras, y en el suelo del patio millada alfombra con todos los colores y dibujos de los tapices persicos.

De las obras representadas por la compañía de Ibarrola, que se despedia con esta función de nuestro público, nada decimos por ser harto conocidas.

Los bailes.

El del Circulo de la Amistad resultó brillantísimo.

En él hubo muchas máscaras, con disfraces carnosos y originales. Chulinas encantadoras, pobes moussimos, jardinerías cuyas mejores rosas las lucían en las mejillas, infinidad de muchachas, en fin, que ocultaban sus rostros de angel con elantifaz, para embromar á los amigos, haciendo gala de la discreción y el ingenio inagotable de la mujer andaluza.

El elemento joven bailó numerosos rigodones y walses, prolongando la nota más culta y brillante del Carnaval cordobés hasta las altas horas de la madrugada.

En el café del Gran Capitan y en el Gran Teatro también fué mayor la animación que las noches anteriores.

Y... hasta el año próximo.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

A las tres de la tarde principia la sesión ordinaria, en el despacho de la Alcaldía, presidida por el señor Conde de Portillo, con la lectura del acta de la anterior, que es aprobada, despues de una discusión en que intervienen los señores Fernandez Jimenez, Ariza, Canales, García Martínez, García Gonzalez, Valenzuela y Jimenez Ilescas, respecto á los términos en que consta la concesión de licencia al primer teniente de alcalde señor Larriva.

Vista la Real orden transmitida por el ministerio de la Gobernación referente á los trámites que deben cumplirse para que el ministerio de la Guerra acepte la cesión del terreno ofrecido por el Ayuntamiento con destino al hospital Militar, disentan largamente los señores Canales, García Gonzalez, García Martínez, Fernandez Jimenez, Jimenez Ilescas y Ariza, respecto á la aceptación ó impugnación de dicha Real orden y á los trámites del expediente que le ha dado origen, instruido por el Alcalde, y el Ayuntamiento, por último, muestra su conformidad con la Real orden, salvando su voto el señor Ariza.

Ocurre un ligero incidente con motivo de intentar ausentarse del salón los señores Fernandez Jimenez y García Gonzalez, cuando, según el señor Canales, no se pueden marchar por ir á procederse á una votación.

Se acuerda reparar los desperfectos observados en una hoja de la puerta principal de las Casas Consistoriales.

Es concedida á Francisco Gutierrez Estévez la gratificación de 15 pesetas por haber extraído del Guadalquivir el cadáver de Rafael Roldán, que pereció ahogado el 3 de Enero último, y otra análoga á Gabriel Beltran Ruiz, por haber prestado idéntico servicio que el anterior el 17 de Julio.

También concede la Corporación un socorro de 50 pesetas á Teresa Cerrillo, pobre de solemnidad, por haber tenido que destruir varias prendas, á causa de habérsele muerto tres hijos de la enfermedad variolosa.

Se aprueba la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes.

El señor Alcalde propone que se libere alguna suma al procurador de Sevilla don Juan Béjar Ruiz para que se reintegre de los gastos suplidos en el pleito que el Ayuntamiento sigue contra don Juan de los Reyes, y se acuerda enviarle las 300 pesetas que solicita.

Por último se concede la gratificación de 500 pesetas á la banda de música del regimiento de la Reina, como recompensa por tocar en los paseos públicos, y se levanta la sesión á las cuatro y treinta.

Gacetillas

—Solemnes cultos.—En la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos se celebró anteayer el cuarto acto de la devoción de los Siete Domingos que anualmente dedica la fervorosa Asociación Josefina á su excelso Titular. Ocupó la sagrada Cátedra el beneficiado de la Santa Iglesia Catedral don Lucas Redondo Fernández, que pronunció un elocuente discurso desarrollando el tema: “Sufrimiento San José con resignación y fortaleza el dolor que le causó la profecía de Simeón, recibió el premio en el gozo que experimentara considerando que Jesús sería la salvación de todos los hombres.”—Habló también, en correctos períodos, del poder de San José en el Cielo y de su Patronato en la Iglesia Universal, diciendo que á El debemos acudir en el siglo actual, en el que reina el más completo desenfreno. A el acto asistieron numerosísimos fieles.

—Juicio oral.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verá el día ocho del corriente la causa seguida en el juzgado de Fuente Obejuna, por hurto, contra Francisco M. Herrera y veinte más. Informarán los letrados señores Barasona y Jimenez Ilescas y actuarán los procuradores señores Jimenez y Gutierrez de la Concha.

—Abonos por las campañas.—La Gaceta publica una real orden circular del ministerio de la Guerra, dictando disposiciones para el abono de tiempo por las campañas. Las fechas que han de servir de base para dicho abono serán las expresadas en el cuadro que publica adjunto. Se hacen extensivos al ejército de Puerto Rico los beneficios concedidos á los de Cuba y Filipinas sobre abonos de campaña, que se contarán para aquella isla desde el 23 de Abril de 1898 hasta fin de Septiembre del mismo año. A los prisioneros se les contará el tiempo que hayan permanecido en dicha situación y también las acciones á que su cuerpo haya concurrido durante dicho tiempo. A los prisioneros de los tagalos se les abonará por entero el tiempo de su cautiverio.

—La salud pública.—El Siglo Médico hace las siguientes observaciones: “Durante la semana pasada han predominado las mismas enfermedades de la semana anterior, sin otra variación apreciable que la de haber disminuido los casos de infección gripal. La epidemia está en apreciable descenso; la mortalidad, por consiguiente, disminuye y todo indica que el estado sanitario propende á tomar su aspecto ordinario. Siguen las enfermedades del aparato respiratorio causando el mayor número de defunciones. En los niños continúan presentándose casos de viruela.”

—Defunción.—A consecuencia de una meningitis cerebral aguda falleció ayer en el Real Colegio de Nuestra Señora de la Asunción el alumno del primer año del Instituto provincial don Anibal Vázquez Domínguez, de doce años de edad y natural de Valencia de las Torres, provincia de Badajoz. Sus funerales se verificarán hoy, á las diez y media de la mañana, en la capilla del establecimiento. Descanse en paz.

—Sin agua.—La fuente pública del barrio de las Margaritas carece de agua hace varios días, causando al vecindario los perjuicios que fácilmente se suponen.

—Audiencia.—Ayer se suspendió en la Audiencia de esta provincia la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por falsedad, contra Juan Euterio y otro.

—Cupones de la Deuda.—A virtud de la R. O. de 14 de Febrero último, la Dirección general de la Deuda ha acordado que desde el 16 del mes actual hasta fines de Abril inmediato, se reciban en esta Delegación de Hacienda el vencimiento de 1.º de Abril de 1900, los trimestres vencidos de intereses de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior de las inscripciones nominativas de igual renta de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia ó Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

—Deuda flotante.—La Gaceta publica un estado, según el cual la Deuda flotante importaba en 1.º de Febrero último 606.082.500 pesetas. No habiendo tenido dicha Deuda aumento ni disminución en el mes de Febrero último, importaba, por consiguiente, en 1.º de Marzo, la misma cantidad.

—Acompras.—Ha salido de esta capital para efectuar las compras de la próxima estación don Rafael María Pérez de Castro dueño del acreditado establecimiento de sastrería y géneros para caballero, situado en la calle de Letrados.

—Bien venido.—Hace días se encuentra entre nosotros el ilustrado redactor de El Imparcial don Eduardo Muñoz, notable crítico musical, que con el pseudónimo de N. N. firma las originales y bien escritas revistas taurinas que publica dicho periódico. El señor Muñoz, hombre de carácter expansivo y de agradable trato, cuenta en Córdoba con generales simpatías, que corresponden al cariño que él profesa á cuanto de aquí procede. Saludamos cariñosamente á nuestro apreciable compañero.

—Rompe cabezas.—En la plaza de San Andrés se ha rehundido un sumidero, que puede originar caídas y otras desgracias. Urga, pues, su inmediata recomposición.

—Taurina.—El valiente diestro Antonio de Dios, Conejito, ha sido contratado por la empresa del circo taurino sevillano para estoquear en una de las corridas de la feria de Abril y en la que se celebrará el día del Corpus.

—Instrucción pública.—Para este ramo se consiguan el mes actual en el presupuesto de esta provincia 14.410 pesetas y 54 céntimos.

—Funcionarios públicos.—En el escalafón general de empleados activos de la Hacienda pública que inserta la Gaceta, en su número del domingo, figura con el número 12 nuestro paisano don Ricardo Gutiérrez Cámara, Delegado de Hacienda que ha sido en Canarias.

—Presentación.—En la sección de quintas del Ayuntamiento de esta capital debe presentarse Juan Caballero García, fogonero del buque de guerra Carlos V, para transmitirle una orden de sus jefes.

—Una sima.—En el pavimento de la calle de la Cara se ha formado un profundo bache, que causa molestias á los transeúntes.

—Leche adulterada.—La comisión de abastos, en unión del perito de mercados don José Herrera, mandó retirar el domingo de la venta pública en varios puestos ocho azumbres de leche adulterada.

—Viajero.—En el correo de ayer salió para Madrid el inspector general del arma de caballería general Sarraín, que se encontraba en esta capital girando una visita. Durante su permanencia en esta se ha hospedado en el hotel de Oriente.

—Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—Un Real decreto declarando disuelta la Comisión mixta de generales, coroneles é individuos de los cuerpos jurídicos del Ejército y la Armada, encargada de revisar las leyes de ambas jurisdicciones.—Otro declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador de Granada y el juez del distrito del Sagrario de dicha capital.—Otro declarando mal formada otra competencia entre la Audiencia de Burgos y el gobernador de aquella provincia.—Nota de los precios medios para el abono de los suministros hechos en esta provincia el mes anterior.—Encargo del juez de Bujalance para la busca de un mulo y una mula desaparecidos el 26 de Fe-

brero último de la haza La Panera, de dicho término.—Y los detalles de las tres defunciones acaecidas en esta capital el 24 de Febrero, de las seis del 25, de las siete del 26, de las cinco del 27 y de las seis del 28. De las veintisiete defunciones de los cinco días referidos, solo dos fueron por efecto de la viruela.

—**Guardia municipal.**—Los dependientes de la autoridad local han denunciado a un sujeto que en una casa de la calle Isabel II maltrató a una mujer, causándole una contusión en un brazo, que le fué curada en la casa municipal de socorro; a dos individuos que insultaron a el alcalde del Matadero público; a un borracho que dirigió palabras inconvenientes a un militar en el paseo de la Victoria, y a un sujeto que descargó un carro de paja, después de las horas marcadas para este servicio, en la plaza de San Agustín. También han detenido a un beodo que escandalizó en la calle Agustín Moreno.

—**Alumbrado eléctrico.**—El próximo día 15 se verificará en el Ayuntamiento de Villa del Río y simultáneamente en la Dirección general de Administración, Madrid, la subasta para contratar el servicio del alumbrado público de dicha villa por medio de la electricidad, durante veinte años. El presupuesto es de 3.000 pesetas anuales y la fianza de 150.

—**Resolución.**—En el recurso gubernativo promovido por el Notario de Montilla don Martín Oliva y Atienza contra la negativa del Registrador de la propiedad de Aguilar a inscribir una escritura de venta con pacto de retro, se ha resuelto que no ha lugar a la pretensión formulada por el Notario recurrente.

—**Accidente desgraciado.**—Hace varios días fué víctima de un accidente desgraciado en Lucena, hallándose sujetando unos bultos en lo alto de un coche en la estación del ferrocarril, Francisco Ruiz Román, conocido por el *Bisco de Botonías*, que fué trasladado a su domicilio con graves heridas en el carrillo izquierdo y parte de la cabeza. El hecho fué puramente casual, pues ocurrió con la circunstancia de estar el coche parado.

—**¿Cómo anda el arte!**—Según un periódico de Lucena, el sábado fué encontrado desfallecido de hambre en la calle del Peso, de aquella población, un individuo forastero, sordo mudo, de la provincia de Barcelona, al que se encontró un papel en que manifestaba ser su profesión escultor, y llamarse Verdes Alfonso. Dicho individuo fué conducido al hospital y auxiliado en la deplorable situación en que se encontraba.

—**Restos del Carnaval.**—En Bujalance ha sido detenido un individuo que penetró en casa de Isabel Madueño Lozano y causó a esta y a una de sus vecinas lesiones en la cabeza con la oulata de un revolver. Fué puesto a disposición del juzgado.

—**Nombramientos.**—Han sido nombrados Registradores de la propiedad de Rute y Pozoblanco, respectivamente, don Miguel Muñoz Molina, que servía el de Ateca y don Jacobo Guisado González, excedente de Ultramar.

—**Detención.**—En Hornachuelos ha detenido la guardia civil a Ezequiel Cañero Estepa, Francisco Cañero Estepa y Antonio Benavente Triviño, presuntos autores de las lesiones causadas a Gregorio Márquez Morillas.

—**Plaza vacante.**—Se halla en tal estado en Aguilar una plaza de médico titular dotada con 999 pesetas anuales, y se ha abierto concurso para proveerla, durante el plazo de cuarenta y cinco días, contados desde hoy.

—**Sección minera.**—Se ha declarado franco y registrable el terreno de la mina de hierro "Ampliación", número 4.102, del término de Hornachuelos.

—**Subasta.**—El día 16 se subasta en el juzgado de Montoro la suerte de olivar llamada "La Indiana", del término de Adamuz, por el tipo de 3.500 pesetas.

—**Heraldo de la Industria.**—Hemos recibido el último número de esta importante revista, que dirige en Madrid nuestro compañero en la prensa don Luis Maraver y Serrano. Recomendamos a las clases mercantiles la lectura de su interesante texto, no sólo por la actualidad de sus trabajos, sino también por los derechos que a sus abonados concede. Sus oficinas centrales se hallan establecidas en Madrid, San Bernardo 50, segundo.

—**La Arrendataria y el Giro mútuo.**—La Compañía arrendataria continúa percibiendo como hace tiempo el premio de 2 por 100 por las cantidades que gira, y debería pedir al Gobierno y a dicha Compañía que hagan concesiones, pues hoy que hasta el interés legal ha sido rebajado y el Banco de España hace gratuitamente la transferencia de fondos, resulta el 2 por 100 un interés elevado. No hay motivo para que se perciba mayor premio del 1 por 100, debiendo expedirse las libranzas valederas sobre cualquier estanco de España, hasta una suma de 100 pesetas, como el giro postal en Francia, aunque no fueran en algunos casos rigurosamente a la vista, siempre que no excediera el plazo de cuatro días, y aún estos potestativos para el pagador. Las pequeñas transacciones mercantiles merecen mayor protección y estímulo que las más grandes empresas, pues los ríos caudalosos deben su origen y la grandeza de su corriente, a los pequeños filetes que bajan de las montañas.

—**Demostrado por la experiencia.**—El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elisir Estomacal de Saiz de Carlos*.

—**Las inhalaciones anti-sépticas** son el mejor preservativo de las enfermedades infecciosas del aparato respiratorio, evitando también los efectos nocivos del aire frío, lográndose dichas inhalaciones dejando disolver en la boca las pastillas Morelló. Farmacia Villegas y principales.

—**Cortamos de "El Liberal,"** de Madrid: "Leemos en *El Noticiero de Bilbao*: "En el periodo de más furiosa propaganda efectuada con objeto de querer abrir paso en España á un titulado dentífrico alemán, cuyo mérito no es otro que el de sus muy aparatosos envases, vendiéronse cincuenta mil frascos más de Licor del Polo que en épocas anteriores. En 1899 vendió nuestro apreciable convecino señor Orive, según datos que tenemos a la vista y que puede comprobar todo el que lo desee, cincuenta mil frascos más de Licor del Polo que en 1893. En el año 1893, á su vez, había vendido veinticuatro mil más que en 1897. La elocuencia avasalladora de los números, de modo progresivamente ascendente, es la prueba más palpable de la bondad de los productos de verdadero mérito. Y todo lo demás es música. Dentífricos superiores y muy baratos sin apelar á fascinadores envases que encierran un sentido, son los que se abrieron camino indestructible y los que de día en día van ganando más y más la confianza pública. ¡Atrás lo extranjero sin mérito y carísimo! ¡Paso á los productos nacionales de indiscutible utilidad en la higiene dentaria y á precios al alcance de todo el mundo!" *Rep.*

SECCION AVIENA

El vigía.

La estadística es factor que forma contrastes muchos. A veces placer nos causa y á veces grandes disgustos.

Pensamiento.

El Carnaval es la fiesta de las pasiones, y la Cuaresma la de los deberes.

Cantar.

El amor al mundo trae dos consecuencias distintas. Cuando es falso nos dá muerte, y si es verdadero, vida.

Diálogo.

—¿Está el señorito en casa?
—No, señor: ha salido.
—Pues yo creo que esa es su voz.
—Y lo es: cuando yo le digo á usted que no estoy en casa!

Se regalan 20.000 reales al que presente un piano de fabricación española ó extranjera, ó bien que proceda de alguna fábrica ó depósito establecido en Andalucía, y que resulte de tan buenas condiciones y permanencia en la afinación como los del nuevo sistema que hay en el Centro de música y pianos de Sánchez Gama é hijo, en Córdoba, calle Gondomar. Único depósito para toda Andalucía. Primeras marcas extranjeras en pianos y harmoniums.

DR. MORENO SAENZ Enfermedades de la matriz, sífilis y venéreo.—Consultas de 12 á 1.—Fonda Peninsular. Calle Gondomar.

NUEVO DOMICILIO

La inspección especial de la Sociedad general de Seguros se ha trasladado á la calle de los Manuales número 5.

Lo que tenemos el gusto de ponerlo en conocimiento de los asegurados y del público en general.

LA VUELTA AL TRABAJO DEL CAMPO

La salud de la joven de 17 años es como la flor que acaba de abrirse; una sensibilidad tal que el menor soplo del aire puede deshojarla y que solamente una brisa de bienhechora y un cálido rayo del sol consiguen reanimarla. De la misma manera el joven, que cualquier accidente ha podido debilitar, cuya sangre esté empobrecida y cuyas fuerzas se hallen agotadas, necesita para volver á la vida un regenerador poderoso, que será para ella un rayo de sol. Este tónico tendrá que devolverle las fuerzas y sus colores frescos, hará desaparecer los dolores de cabeza que padece, hará que su estómago pueda digerir los alimentos que rechazaba; no sufrirá los dolores violentos de costado y de los riñones que le rinden y le hará pasar las noches tranquilas y los días sin sufrimientos. Los jóvenes que tengan dificultad en franquear este paso hallarán curación segura tomando 1 y 2 Píldoras Pink, el mejor reconstituyente para la sangre y el tónico más eficaz para los nervios. Dichas Píldoras han producido resultados en los casos de anemia, de clorosis, de neurastenia y de agotamiento general tan frecuente en las jóvenes y en los jóvenes, en los cuales el desarrollo se hace con demasiada rapidez. La señorita Margarita Bordas, de Candillac, Francia, ha sufrido cruelmente desde la edad de 17 años; tiene hoy 23 años y ha sido las Píldoras Pink únicamente las que han podido devolverle la salud, la que tenía por espacio de 5 años tan quebrantada que no podía dedicarse á trabajo alguno del campo.



"Desde largos años, nos escribe, sufrí atrozmente de todo el cuerpo, dolor de cabeza, vahidos, dolores de costado; todo esto me pesaba de tal modo que no pude ni dormir ni comer. Tenía una debilidad tal que mis piernas no podían sostenerme. Ningún tratamiento logró devolverme las fuerzas y únicamente al tomar las Píldoras Pink, he visto volver mis fuerzas y logrado una curación completa en muy poco tiempo. Hace tiempo que he podido dedicarme á mis antiguas ocupaciones en el campo, sin la menor fatiga. Al contrario siento aumentar mis fuerzas."

Esta carta es una nueva prueba de la eficacia de las Píldoras Pink, que debe animar á los que no las hayan probado todavía.

Las Píldoras Pink, preparadas por los señores Gablin etc. Co., farmacéuticos de primera clase. Paris, se hallan de venta en las principales farmacias al precio de peseta. La caja ó á pesetas 21 las 6 cajas y en casa de nuestro depositario, Frans Janssens, 139, Paseo de Gracia, Barcelona.—Depósito en esta capital: "Unión Farmacéutica Cordobesa."

J. VIOLA

ÓPTICO ESPECIALISTA
CALLE LETRADOS NÚMERO 3
Frente al Timbre.

Restaurant de Miguel Gomez, calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día: Filete con champiñón.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—S. Olegario, obispo y San Victor, mártir.—Mañana, Santo Tomás de Aquino, doctor, y Santas Perpetua y Felicitas, mártires.

JUBILLO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de la Encarnación, costeado por doña Rafaela Jerez, en sufragio por sus tios.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Consuelo.

EJERCICIOS DE CUARESMA

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares se harán los piadosos ejercicios de cuaresma.

En la parroquia del Sagrario se hará el *Via-Crucis* después de la Meditación. En la de San Miguel, habrá plática. En la del Salvador predicará el señor Coadjutor.

En la de San Pedro predicará don Juan Roper Obrero, después se cantará el *Miserere*.

En la de San Andrés se hará el *Via-Crucis*.

En la auxiliar de San Agustín habrá sermón.



LA SEÑORA

DOÑA JOSEFA FERNANDEZ PAEZ

HA FALLECIDO

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su desconsolado esposo don Francisco Estévez Rubio; sus hijos don Eduardo, doña Genoveva, doña Rafaela, doña Cecilia y doña Patrocinio; hermanos

políticos, sobrina, Director espiritual, y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Ruegan á sus amigos y demás personas piadosas se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Noticias de la guerra.—
Viaje en proyecto.

Madrid 5 (2'15 t.)

Londres.—Roberts ha comunicado que el general Clements ha ocupado á Achlermans.

Inquieta á Colesberg los frecuentes movimientos de los boers.

Joubert se concentra en Arawaukraad.

La reina ha desistido de su proyectado viaje á Italia.

Valores en Bolsa

(TELEGRAMA DE BENARD Y COMPAÑIA)

Madrid 5 (5'45 t.)

4 por 100 interior fin de mes, 72'55.—Idem contado, 72'50.—Idem exterior, 00'00.—Acciones del Banco de España, 511'50.—4 por 100 amortizable 80.—Compañía arrendataria de tabacos 428.—Cubas de 1886, 85'10.—Idem de 1890, 71'65.—Obligaciones sobre Aduanas 5 por 100, 102'00.—Idem del Tesoro 5 por 100, 103'95.—Idem de Filipinas 6 por 100, 90'00.—Francos, 29'70.—Libras, 32'63.

Paris 5 (5'45 t.)

4 por 100 exterior, 70'20.—3 por 100 francés, 102'00.—De Beers, 716'00.—Ferreira, 501'00.—3 por 100 portugués, 24'00.—Rio Tinto, 1315.—4 por 100 Turco, 22'05.—Goldfields, 176.—Acciones ferrocarril Norte, 203.—Idem Alicante, 277.

Intento de evasión.—
Colisiones.—
Temores.

5 (7 tarde.)

En el trayecto que media entre Modder y el Cabo, intentó fugarse una parte de la expedición de prisioneros boers.

Repítense en el Cabo las colisiones entre leales y africaners, aumentando por esta causa los temores de que el levantamiento estorbaría al ejército in-

glés la invasión de la república del Transvaal.

Senado.

5 (8'30 noche.)

En la alta Cámara se ha dado cuenta del proyecto del impuesto progresivo. El ministro de Hacienda ofrece suprimir la escala gradual.

Congreso.

5 (9 noche.)

El señor Romero Robledo ha combatido en la sesión del Congreso la proposición del general Weyler, por la cual se aumentaría el generalato, que considera ya excesivo.

Según la misma proposición, se mantienen las Academias militares, sin tener presente que son numerosos los excedentes de todas las armas.

Aboga por la reorganización total del ejército.

Senado

Madrid 5, 10'40 noche.

Se aprueba el dictámen de la comisión mixta referente al trabajo de las mujeres y de los niños.

Congreso

Continúa en el Congreso la discusión sobre los tabacos.

Romero Robledo apoya una adición al proyecto, pidiendo contar los ensayos.

Puesta á votación, es desechada, y se aprueba el proyecto.

Rumor desmentido

6 (2'10 madrugada.)

En los centros oficiales se rechaza el rumor de que Inglaterra reclame á España las islas Canarias con motivo de la venta á Alemania de las Marianas y Palaos sin su consentimiento, como establece un antiguo tratado anglo-hispano.

Banquete á Paraiso

6 (3'10 madrugada)

Se ha verificado en Valencia el banquete en honor del señor Paraiso.

Dióse lectura á una carta de Costa á Paraiso, que fué muy aplaudida.

Costa se declara español antes que republicano.

Dice que si el movimiento actual español se hiciera político él dimitiría. Repite que todos los medios son lícitos para salvar la patria.

Termina manifestando que la Unión Nacional necesita el concurso, de todos, carlistas, republicanos y monárquicos.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Manuel Matilla y Barrajon

FALLECIÓ EL 8 DE MARZO DE 1898

R. I. P. A.

Los señores Sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la Misa en la parroquia del Salvador el jueves ocho del corriente, de ocho en adelante, podrán aplicarlo por el alma de dicho señor.

Su hermana, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de Córdoba tienen concedidos 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, por cada comunión, misa, rosario ó otra buena obra que se aplique por el alma del difunto.

†

LA SEÑORITA

D.ª Manuela Delgado de Bárbara

FALLECIÓ EN MADRID

EL DIA 6 DE MARZO DE 1897

—R. I. P.—

Todas las misas que se celebren mañana, desde las nueve en adelante, en la parroquia de San Nicolás de la Villa, de esta ciudad, por los señores Sacerdotes que gusten, se aplicarán en sufragio por el alma de dicha señorita.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Valencia y Obispo de esta Diócesis, tienen concedidos, respectivamente, ochenta y cuarenta días de indulgencia por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren, en la forma acostumbrada, en sufragio de referida señorita.

Utilísimo á las embarazadas y madres que crían á sus hijos.

Glicerofostato DE CAL GRANULADO Espinar

Gran reconstituyente del sistema Oseo-Muscular, Antineurasténico de grandes resultados en la curación del *Linfatismo*, *Clorosis*, *Anemia*, *Falta de fuerzas*, *Debilidad general*, etc. Necesario á las embarazadas y á las madres que crían á sus hijos con leche propia. Lo recomiendan los principales médicos con preferencia á los extranjeros, por su esmerada elaboración y economía en el precio.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, trigoillo y ahechaduras.

COMPRE V. JABÓN MIEL

Marca "La Giralda,"

PARA EL TOCADOR, PARA EL BAÑO Y PARA AFEITARSE

2 pesetas caja de 3 pastillas

De venta en todas las perfumerías.

Por mayor: Antonio Carrasco
CÓRDOBA

JOSÉ BAREA É HIJO

DEPOSITO Y ALMACEN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS

CALLE DEL TORIL 14. CÓRDOBA

	Arrobas		Kilos			Arrobas		Kilos	
	Rs.	Cts.	Rs.	Cts.		Rs.	Cts.	Rs.	Cts.
Cerdos cebados con maíz.	—	—	6	25	Jamones frescos.	82	—	7	14
Lomo.	80	—	7	12	Idem añejos.	—	—	13	—
Manteca.	74	—	6	12	Huesos espinazos.	—	—	3	12
Pajarillas.	57	—	5	—	Cabezas de cerdo.	—	—	2	12
Tocino fresco.	69	—	6	14	Chorizos.	—	—	12	—
Idem añejo.	—	—	7	12	Morcillas.	—	—	7	—

Menudos, de 36 á 45 reales uno.—Tripa fresca, vara 80 cts.—Idem salada, á 40.

Desde las 12 de la mañana á las 10 de la noche.

Desiendo esta casa favorecer cuanto pueda á sus numerosos clientes, ofrece durante dichas horas mayores ventajas, vendiendo los generos que se expresan á continuación, á los precios siguientes:

Lomo, á 6 reales kilo.—Manteca, á 6.—Pajarillas, á 5.—Tocino fresco, á 6.—Jamones frescos, á 6.

NOTA.—Los precios anteriores, de las 12 de la mañana á 10 de la noche, serán para medios cerdos, de los que hay surtido con pesos desde 30 kilos en adelante cada medio.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH

DEPILATORIO

NO IRRITA EL CUTIS

QUITA

EL VELLO Y EL PELO

MATA LA RAIZ

PRECIO 2.50 P. U. BOTE

EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

Y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

LO REMITE POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS.

INTERESANTE Á TODOS

REPARACION EN CORDOBA

EL CAÑÓN GRANADINO

Después de un año de ausencia de esta capital, llegamos á ella decididos, como siempre, á vender nuestros calzados, hoy fabricados de modo esmerado, con tan pequeño beneficio, que hace imposible toda competencia, y solo os damos la voz de alerta para que no compréis en parte alguna sin antes pasar por nuestro depósito y veáis cuanto os ofrecemos.

Tenemos botinas de caballero á 6, 7 y 8 pesetas; pero botas que valen doble precio.

Para señora tenemos botinas en mate, chagré, rusell y rusell y charol, á 17, 18 y 20 reales par. En zapatos los hay altos y bajos, en color ó negro, á 12, 14 y 16 reales par.

Para niños, brodequines color, á 11, 13, 15 y 17 reales par, para 8, 10 y 12 años. Gran surtido en Napolitanas para campo, tres suelas, becerro gallego, á 36 reales par.

Brodequines de campo, dos años de duración, á 31 reales par.

Brodequines piel Rusia, ó bota cartera, horma plana, gran novedad, á 13 ptas.

Brodequines para señora, piel Rusia, gran novedad, á 6 pesetas par.

Gran surtido en zapatillas de terciopelo, para señora, á 14 reales, y en alfombras, para caballero, ¡la mar!...

No comprar sin antes visitarnos

CALLE LIBRERÍA, 30

Esquina á la Cuesta de Luján; más abajo de la botica del Sr. Avilés.

Ninguna ANEMIA resiste á la

HEMOGLOBINA

de V^{OR} DESCHIENS

VINO • ELIXIR • JARABE • GRAGEAS Y HEMOGLOBINA GRANULADA

En razón de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de V^{OR} DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde 1884 exigiéndose sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de V^{OR} DESCHIENS, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo ADRIAN & C^{IA}.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

OLIN Y OOMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

JARABE DE RABANO YODADO DE GRIMAULT Y C^{IA}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias

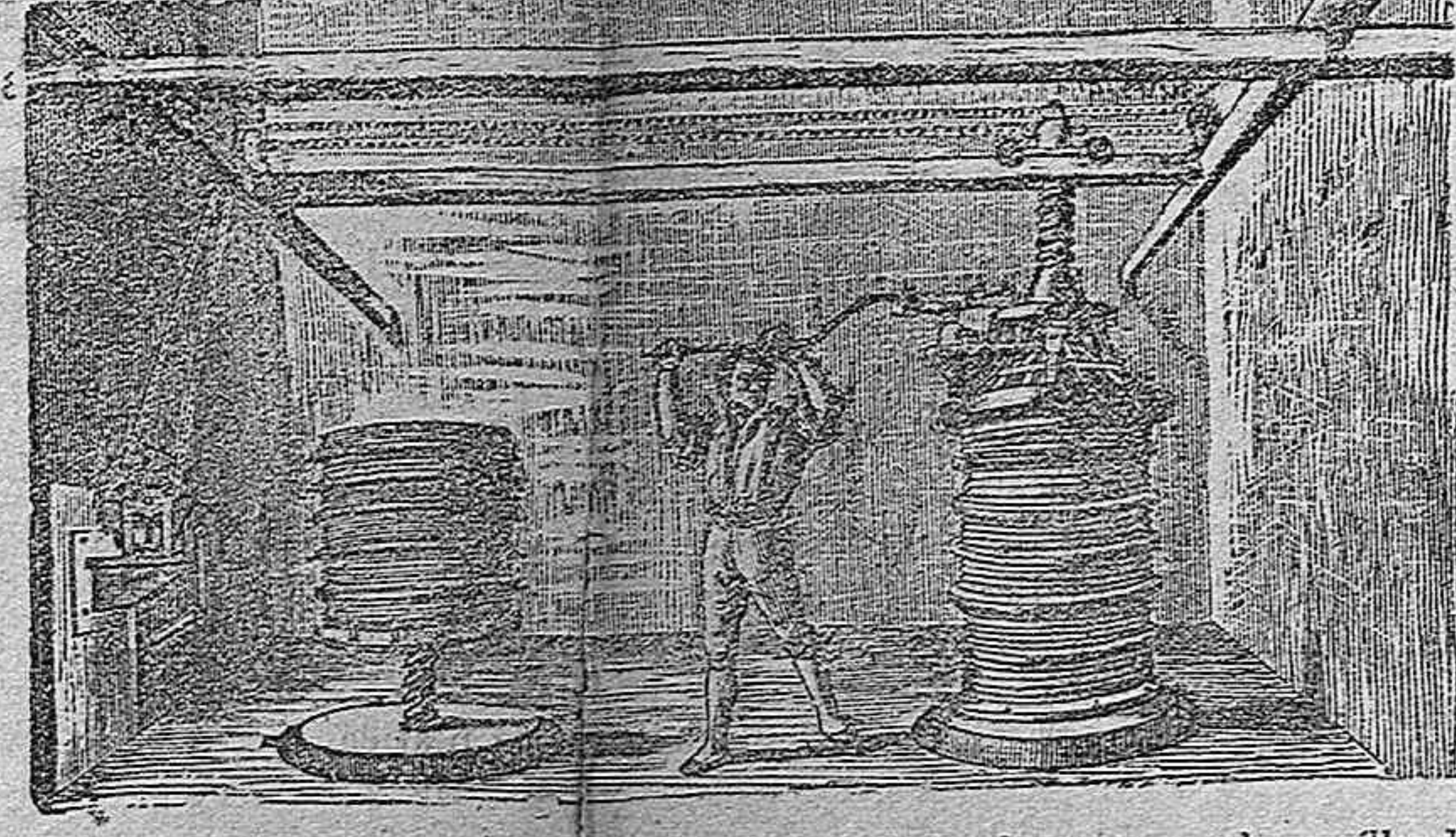
El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalescentes y personas débiles.

Véndense en las principales Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

NUEVA PRENSA "COUSINOU," SIMPLES Y ALTERNATIVAS PARA ACEITES, VINOS, ETC. CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIÓN DE LISBOA DE 1864 MEDALLA DE ORO en el Concurso Agrícola de Sevilla de 1898 DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RABIDA 13 y 15



Ninguna recomendación más favorable de este sistema de prensas que la sencillez de su mecanismo tan fácil de comprender, que son imposibles las roturas ni desgastes prematuros; las presiones que ejercen de 90.000 á 600.000 kilogramos, se obtienen por medio de la palanca múltiple alternativa, que es su motor, y que dá una fuerza superior á todas las conocidas, y por último, la extracción de los líquidos por el centro de las masas, por medio de capachos privilegiados, teniendo además plástillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas.

Se construyen prensas simples y alternativas desde 8 á 30 y hasta 35 fanegas de carga en cada trussillo; éstas se mueven en el brazo, aplicando la fuerza directamente á la punta de la palanca.

La prensa movida por caballerías ó vapor, están provistas de un *Transmisor* combinador de fuerza y movimiento con dinamómetro y timbre para marcar la presión; este aparato es conducido por una ó dos caballerías al mismo tiempo de uno ó dos rulos sobre el mismo empiedro, según número de prensa.

Hay además, reguladores combinadores de la fuerza de los hombres, con dinamómetro y timbre que sirve para indicar á estos el máximo de presión á que deben llegar, evitando así roturas, y obteniéndose unas presiones seguras: malacates con herrajes para uno ó dos rulos, movimientos de prensa de torre móvil, desmenuzadoras de orujo, pisadoras de uvas, calderas de chapa de cobre y hierro para los molinos, bombas de trasiego y riego, capachos de esparto sistema «Cousinou» etc., etc.

Se hacen instalaciones completas de prensas y alternativas movidas por máquina de vapor ó caballerías á precios muy favorables.

Para más detalles dirigirse á

Juan Cousinou, Rabida 13 y 15, Sevilla. Se remiten catálogos á quien lo solicite.

EL TESORO DEL CABELLO Petróleo Hanh antiséptico evita la caída de los cabellos EMPLEO PERFUME EXQUISITO sin peligro. Farmacéuticos, Perfumistas, Droguistas

Dirigirse para los pedidos á F. VIBERT, en Lyon (Francia). Rehusar como peligrosas á ineficaces las imitaciones y falsificaciones que se ofrecen en lugar del VERDADERO PETROLEO HANH.

DESPACHO DE GÉNEROS DE PUNTO Y ARTÍCULOS DE MERCERÍA Y PAQUETERÍA DE TODAS CLASES 6, VICTORIANO RIVERA, 6 (ANTES PLATA)

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ Joyería, Relojería y Platería Gondomar 1.—Córdoba

Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.

PAPEL FAYARD Y BLAYN

El más eficaz para curar IRRITACIONES DEL PECHO, RESFRIADOS, DOLORES REUMÁTICOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS.—Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS-DE-POLLO.—Se halla en todas las Farmacias. Exhíbase siempre tripa.

PÍLDORAS DE JARABE de BLANCARD con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Exhíbase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: Placas, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 3 fr.

Plantas y Flores

Los jacintos y las anemones traídas de Holanda lucen ya magníficas flores, y se venden en el Jardín de la Piedra Azul Santa María de Gracia 134

Arrendamientos.

Se arriendan el piso principal de la casa S. Eulogio 3, con muchas y buenas habitaciones, la casa Castillo 1. Buen Pastor 21, S. Francisco 56, S. Fernando 104, Montero 25, calleja Barrera en la Poytería del Huerto de S. Pablo 21, cochera para 2 ó 3 carruajes en la calle S. Fernando por bajo del 106, y dos casas más por bajo de la citada cochera, en la misma calle: para tratar, con su dueño, S. Eulogio 3. 6-2

Se arrienda la casa y portal Victoria-Uño Rivera 2, antes Plata. Se trata, Osario 47. 4-2

HIERRO LERAS

Fosfato de hierro líquido recetado con éxito á las jóvenes anémicas, á las señoras delicadas, á los niños débiles y privados de apetito, cansados por los estudios ó el crecimiento. Siempre bien tolerado, restituye al cuerpo el hierro y los fosfatos que le faltan.

Depósito 8, rue Vivienne, PARIS.

Desde el día se arrienda la casa Santa Marta 10, bien acristalada y en condiciones de comodidad: para tratar, Campás de San Agustín 25. 5-2

VINO Y JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT Y C^{IA}

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre *Quina de Pelletier*.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

Desde S. Juan en adelante se arrienda la casa Montero 34, y otra núm. 1, acera de Granada, Campo de la Verdad. Renta mensual de una y otra 25 ptas. Para tratar, Pedregosa 14 duplicado, calleja frente á la calle José Rey. 4-8

Desde S. Juan se arrienda la casa Osio D^{OS}, con 9 habitaciones, patio, cancelas, pozo ó instalación de agua potable, azotes y dos cocinas: para verla y tratar, en la misma, de 12 á 2. 10-3

Se arrienda desde S. Juan la casa principal: Angeles 6, con cuantas comodidades pueden desearse. Puede verse, de 12 á 2. En la misma se venden muebles, macetas de plantas y muchos efectos de casa. 10-4

Se vende mesa escritorio, sillón y armario propio para biblioteca ó comedor: puede verse todo, calle Barroso, sin número, de 12 á 2. 5-2

SE ARRIENDA desde el día la casa plazuela de San Juan de Letras 48. Informarán del precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO, calle Letrados, número 18.

Se arrienda ó vende desde S. Juan una casa con muchas y cómodas habitaciones, cuadra, pajar, cochera y agua de pié Razón, Pedro Lopez 13. 30-9

Casa de campo

Se arrienda para temporadas en la inmedia aldea de Trassierra, la que ha servido de cuartel á la guardia civil. Se trata, en la misma aldea ó Madera alta número 3. 10-5

Recibos de inquilinato. Sueltos y encuadrados, se venden en el despacho del DIARIO de Córdoba, Letrados 18.

Desde S. Juan se arrienda la casa Concepción 27, con muchas y grandes habitaciones y agua de pié. Se trata, San Felipe 1. 10-4

En la huerta San Cayetano, se vende el forraje de cebada á 4 rs. quintal. 2-2

VENTA de persianas, estantes, máquina de escopar y otros muebles de carpintería. Cardenas Torco. Se arrienda ó vende la casa. Tiene 9 habitaciones y local propio para talleres. 10-7

VENTA Se venden 3 imágenes de tamaño natural y otros más pequeños y varios muebles. Mesón del Sol 13. 10-0